

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DEL 2019.

Siendo las 9:09am del día 27 de Junio del 2019, asistieron a esta sesión ordinaria, los miembros del GAD Parroquial rural Patricia pilar, estando presente el Dr. Mauricio Joel Mendoza Zambrano, en calidad de Presidente del GAD rural Patricia pilar, el Ing. Erwin Isidro Demera Buste, Sra Nancy María Zambrano Vera, Sr. Pedro Nicolás Bersosa Vergara, Lcda. Nely Carmen Loor Quiroz, vocales principales, a más de la secretaria Ing. Alejandra Stefania Rendón Tarira, para tratar los siguientes puntos; 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de la sesión, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Informe de presidente, 5. Informe de los vocales principales, 6. Designación de vicepresidente de acuerdo al art. 66 y 317 del COOTAD, 7. Designación del administrador de obras del proyecto construcción de área parroquial con aceras y bordillos, San Mateo y Calle I de la parroquia Patricia Pilar, 8. Problemática del Mercado central, 9. Asuntos varios, 10. Clausura de la sesión. La secretaria pone en consideración el orden del día, procediendo a constatar el Quórum de la siguiente manera: Sr. Bersosa Vergara Pedro Nicolás, Ing. Demera Buste Erwin Isidro, Lcda. Loor Quiroz Nely Carmen, Sra. Zambrano Vera Nancy María. La secretaria manifestó al presidente del GAD parroquial que se encontraba el Quórum reglamentario para proceder con el orden del día, respondiendo el presidente Dr. Mauricio Joel Mendoza Zambrano que proceda. Se instaló la sesión a cargo del Dr. Mauricio Joel Mendoza Zambrano mencionando que una vez constatado el Quórum se daba por instalada la sesión. Luego se dio lectura del acta de sesión ordinaria del 19 de Junio del 2019 por la Ing. Alejandra Rendón Tarira Secretaria del GADRPP la misma que se procedió a realizar su aprobación. Posteriormente se dio lectura al informe de presidente, mencionando que se reunió con el gerente de Ep-mapa sobre el tema del alcantarillado, realizando un estudio para identificar los problemas presentes, el asunto del agua potable mediante la recaudación de firmas para que sea competencia del municipio, Reunión con el Ing. Stalin Cevallos director del área de Saneamiento y Desarrollo Ambiental, dándole a conocer la deficiencia en la recolección de basura, intervención con el ex presidente sobre el tema del Estadio, viaje a la ciudad de Quito invitado por el Banco Desarrollo del Estado sobre la reunión de accionistas, manifestando el informe de las labores del año y elección de ciertas dignidades dentro del directorio, las visitas al mercado central con los vocales principales tratando de darle el impulso que se necesita en beneficio de los comerciantes. En el informe de los vocales principales, interviene el Sr. Bersosa Vergara Pedro Nicolás, manifestando que fue designado en la Comisión Ambiente y Mercado, que existe un arduo trabajo por motivo de discordia con los comerciantes, se llegó un acuerdo que si utilizan dos locales pagaran impuestos por los dos locales, se observa bastante deficiencia en el estadio, el tema de las viviendas por medio de la Constructora Ricaurte servicios inmobiliarios asesorándose con el Coordinador Nacional de los Derechos Humanos, Abogado Javier Pacheco viajando a conocer las viviendas modelos que se encuentran en la ciudad de Ambato, casas prefabricadas antisísmicas, convenio con los derechos humanos para realizar una barrida total en cuando al bono de desarrollo humano, viaje a la ciudad de Baba en presencia del gobernador y las demás dignidades referente al tema de la seguridad. Intervención de la Sra Nancy María Zambrano Vera, mencionando su trabajo desde el primer día en el colegio Fluminense, en la entrega de menciones a los mejores estudiantes por parte del

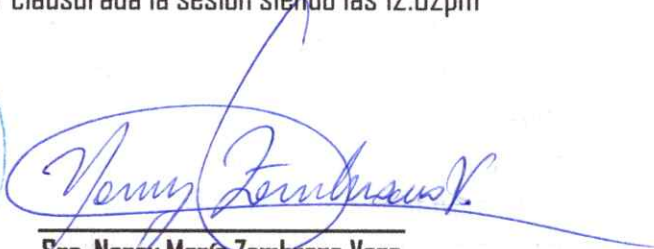
consejo estudiantil, recorridos en el UPC del recinto Los Ángeles, intervención de la comunidad y los señores hacendados de la zona, velando por el orden de la seguridad del recinto, reunión con los colaboradores del GAD parroquial la Sra. Zoila Medranda y el Sr. Fernando Balladares para tratar asuntos relacionados a sus funciones, Reunión con el jefe de la policía nacional de la parroquia y su personal, en conjunto con la asociación de tricimotos, compañía de taxis, y ciudadanía general para tratar asuntos de orden y seguridad en nuestra parroquia y recintos. Clausura del proyecto de vinculación producto de identidad territorial de la UTEQ con el GAD representado por estudiantes de contabilidad y Auditoría modalidad a distancia. Se mantuvo una reunión con el Ing. Villavicencio jefe de la agencia Patricia Pilar del CNEL. Asistencia a la feria TERNURA del MIESS en relación con el personal médico del centro de salud, educadoras del CNH y coordinadoras del CDI. Reunión con los socios del mercado para tratar puntos relacionados a la problemática que atraviesa, participación de la minga de limpieza en la parroquia en conjunto con instituciones educativas, policía nacional, cuerpo de bomberos, etc. en los diferentes sectores, lo cual tuvo una excelente acogida, sección ordinaria con el señor presidente el Dr. Mauricio Mendoza. Se mantuvo una reunión con delegados de la secretaria de deporte, previo a la invitación que se realizó por parte del GAD, para brindar una capacitación al club barrial de la parroquia y sus recintos. Visita al CDI de la parroquia, recorriendo instalaciones con la coordinadora Janine Loor. Reunión con los señores de la cooperativa de taxis segundo Carcelén, exponiendo la problemática que tenían con los señores de las camionetas piratas del recinto Los Ángeles, entre otras actividades es todo en cuanto puede manifestar en honor a la verdad. Posteriormente la intervención a la Lcda. Loor Quiroz Nely Carmen, manifestando que asistió a la sesión de posesión a las nuevas autoridades del GAD parroquial, invitación a la unidad educativa "FLUMINENSE" en la entrega de menciones a los mejores estudiantes, intervención con el ex presidente sobre el tema del Estadio, se realizó una labor social a favor de la familia Pluas Chalacama. Reunión con la Lcda. Natasha Peña educadora del CNH para realizar una inspección en la Unidad Educativa "Patricia Pilar" con la directora Berta Carranza, llegando a un acuerdo que se le prestara un espacio dentro de la institución. Invitación a la Clausura del proyecto de vinculación producto de identidad territorial de la UTEQ con el GAD, representado por estudiantes de contabilidad y Auditoría modalidad a distancia. Reunión con el jefe de la policía nacional de la parroquia y su personal, en conjunto con la asociación de tricimotos, compañía de taxis, y ciudadanía general para tratar asuntos de orden y seguridad en nuestra parroquia y recintos. Se mantuvo una reunión con el Ing. Villavicencio jefe de la agencia Patricia Pilar del CNEL. Reunión con los socios del mercado para tratar puntos relacionados a la problemática que atraviesa. Se realizó la minga de limpieza en varios sectores en conjunto con instituciones educativas, policía nacional, cuerpo de bomberos, etc. Reunión con la secretaria del deporte el Ing. Félix Billón previo a la invitación que se realizó por parte del GAD, para brindar una capacitación al club barrial de la parroquia y sus recintos ofreciendo la ayuda necesaria para hacerlo jurídico. Visita del CDI de Patricia Pilar y del Recinto Los Ángeles conociendo la temática de trabajo y las necesidades que surgen. Recorrido con el Ing. Marcos Rosero por las calles donde se va a ejecutar el proyecto de Aceras y Bordillos en la calle San Mateo, Mora Baños, Calle D, Calle Carlos Sigüenza y Calle I. Posteriormente intervino el Ing. Erwin Isidro Demera Buste, mencionado que estuvo presente en

la sesión de posesión a las nuevas autoridades del GAD parroquial. Invitación a la unidad educativa "FLUMINENSE" en la entrega de menciones a los mejores estudiantes del plantel educativo, recorrido con el ex presidente sobre el tema del Estadio, se realizó una labor social a favor de la familia Pluas Chalacama. Reunión con la Lcda. Natasha Peña educadora del CNH para realizar una inspección en la Unidad Educativa "Patricia Pilar" con la directora Berta Carranza, llegando a un acuerdo que se le prestara un espacio dentro de la institución, invitación a la Clausura del proyecto de vinculación producto de identidad territorial de la UTEQ con el GAD representado por estudiantes de contabilidad y Auditoría modalidad a distancia. Reunión con el jefe de la policía nacional de la parroquia y su personal, en conjunto con la asociación de tricimotos, compañía de taxis, y ciudadanía general para tratar asuntos de orden y seguridad en nuestra parroquia y recintos. Reunión con la secretaria del deporte el Ing. Félix Billón previo a la invitación que se realizó por parte del GAD, para brindar una capacitación al club barrial de la parroquia y sus recintos brindando la ayuda necesaria para hacerlo jurídico, Dialogo con la empresa Furukahua en respecto a la solicitud emitida por el señor Jhonny Loor. Reunión con los socios del mercado central para tratar puntos relacionados a la problemática existente. Visita al UPC del recinto Los Ángeles y a una institución educativa en petición de unos juegos infantiles. Presente en la minga de limpieza en la parroquia en conjunto con instituciones educativas, policía nacional, cuerpo de bomberos, etc. Invitación por parte del Sr. Oswaldo Vaca dirígete de Abacá de la zona, la jefa política y el Sr. Cesar Litardo presidente de la asamblea, por te tema de la seguridad y apoyo a los proveedores de abacá, que se regularice el beneficio de los trabajadores que el gobierno exige. Reunión con la secretaria del deporte el Ing. Félix Billón previo a la invitación que se realizó por parte del GAD, para brindar una capacitación al club barrial de la parroquia y sus recintos brindando la ayuda necesaria para hacerlo jurídico. Recibimiento al señor contratista que realizara el proyecto de aceras y bordillos. En la designación de vicepresidente de acuerdo al art. 66 y 317 del COOTAD, donde estipula que las juntas parroquiales rurales procederán a posesionar, respetando el orden de votación alcanzado en el proceso electoral respectivo, al vocal más votado como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta y vocales en su orden. Posesionarán a un secretario y a un tesorero, dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia del trabajo, designado previamente por el ejecutivo de este nivel de gobierno, quedando conformado de la siguiente manera: Joel Mendoza con 2458 votos como PRESIDENTE, Nancy Zambrano con 2165 votos VICEPRESIDENTA, Nely Loor con 1757 votos como 1^{er} VOCAL PRINCIPAL, Erwin Demera con 1690 votos como 2^{do} VOCAL PRINCIPAL, y Pedro Bersosa con 1023 votos como 3er VOCAL PRINCIPAL. En la designación del administrador de obras del proyecto construcción de área parroquial con aceras y bordillos, calle San Mateo y Calle I de la parroquia Patricia Pilar, el presidente del GAD Parroquial designo al Ing. Demera Buste Erwin Isidro como administrador de contrato, en cuanto a la problemática del Mercado Central se mencionaba que se le comunicara al gerente de las transportes Macuchi, San Jacinto y Santo Domingo por el obstaculizamiento de la vía peatonal. En Asuntos varios se manifestó que se realizara una reunión con la compañía de taxis para resolver el conflicto de taxistas informales. Se realizara una resolución como una medida para solucionar la problemática del mercado, en cuanto al


arreglo del mercado central, cortar la pared y suspensión de escalera en la parte interior del mercado central. Sin más que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 12:02pm



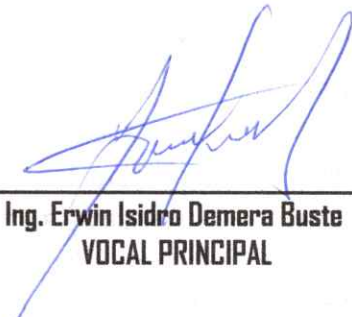
Dr. Mauricio Joel Mendoza Zambrano.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



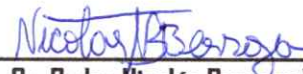
Sra. Nancy María Zambrano Vera
VOCAL PRINCIPAL



Lcda. Nely Carmen Loor Quiroz
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Erwin Isidro Demera Buste
VOCAL PRINCIPAL



Sr. Pedro Nicolás Bersosa Vergara
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Alejandra Stefania Rendón Tarira
SECRETARIA



10 de junio del 2019.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

DE: Abg. Xavier Malacatus Arévalo
SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL LOS RÍOS (AD-HOC)

CERTIFICACIÓN:

En relación al oficio S/N, presentado el 10 de junio del 2019, suscrito por la señora Nancy Zambrano Vera, Vocal electa de la Junta Parroquial Rural Patricia Pilar, del cantón Buena Fe, de la provincia de Los Ríos, por medio del cual solicita: "(...) *el certificado de acreditación que dignidad me corresponden el GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PATRICIA PILAR (...)*"; cumpla en certificar lo siguiente:

Ante lo solicitado me permito hacer mención lo establecido en el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, que determina: "*Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley*".

Así mismo, cabe mencionar lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que en los siguientes artículos establece: "*Art. 66.- Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural*".

"*Art. 317.- Sesión inaugural.- Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De existir quórum, declarará constituido al órgano legislativo. (...) **Las juntas parroquiales rurales procederán a posesionar, respetando el orden de***



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL LOS RÍOS

votación alcanzado en el proceso electoral respectivo, al vocal más votado como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidente y vocales en su orden. Posesionarán a un secretario y a un tesorero, o a un secretario-tesorero, dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia del trabajo, designado previamente por el ejecutivo de este nivel de gobierno".

Y finalmente la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en su artículo 158 establece: "Cada circunscripción que corresponde a una parroquia rural tendrá una Junta Parroquial conformada por cinco vocales electos en su jurisdicción, salvo en aquellas en que su población sobrepase los cincuenta mil habitantes, en cuyo caso se elegirán siete vocales. **El vocal más votado la presidirá**".

En razón de los antecedentes constitucionales y legales expuestos, **CERTIFICO que:** con fecha 29 de mayo de 2019, se entregó la respectiva credencial a los vocales de la Junta Parroquial Rural Patricia Pilar, del cantón Buena Fe, en razón de no existir recurso administrativo y contencioso electoral, en contra de la resolución Nro. 641-CNE-JPELR-2019, de 22 de mayo de 2019, aprobada por la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, mediante la cual en su artículo 5, resolvió adjudicar los escaños a la dignidad de vocales de las juntas parroquiales rurales de la provincia de Los Ríos, de acuerdo al reporte generado por el sistema informático sobre la adjudicación de escaño se detalla la votación obtenida por cada candidato, en la que consta que la **señora NANCY MARIA ZAMBRANO VERA es la segunda vocal más votada** de la Junta Parroquial Rural Patricia Pilar, del cantón Buena Fe, de la provincia de Los Ríos, para lo cual me permito adjuntar a la presente, el referido reporte dentro del proceso de Elecciones Seccionales 2019; y, en ese sentido conforme lo establece el tercer inciso del artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en la respectiva sesión inaugural, procedan a la designación de su presidente/a y vicepresidente/a. Lo que certifico para los fines pertinentes.-


**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE LOS RÍOS**

Confianza y participación en democracia

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y CPCCS
24 DE MARZO DE 2019
ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS



PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: BUENA FE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PATRICIA PILAR

**VOCALES DE JUNTA
PARROQUIAL**

CANDIDATO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS	ESCAÑO
JOEL MENDOZA	CREO/FE	2458	1
ERWIN DEMERA BUSTE	MPAIS	1690	2
NANCY ZAMBRANO	CREO/FE	2165	3
PEDRO BERSOZA	PSC	1023	4
NELY LOOR	CREO/FE	1757	5

ADMINISTRADOR CPR
MICHAEL EDUARDO ACUÑA TROYA
0922974498



Faint, illegible text centered at the top of the page, possibly a title or header.



Faint, illegible text in the upper right quadrant, possibly a date or reference number.

Faint, illegible text centered in the middle of the page.

Faint, illegible text in the lower left quadrant, possibly a list or table.

Faint, illegible text in the lower right quadrant, possibly a signature or name.

Faint, illegible text centered in the lower middle of the page.



Resolución

○ El presidente de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, Danilo Zurita, en entrevista vía telefónica, manifestó que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), es claro en el artículo 66 en donde detalla que el que tiene mayor votación es el presidente de la junta parroquial y el segundo más votado, será el vicepresidente.

Manifestó que no exista una confusión respecto al orden de asignación de escaño, ya que no tiene nada que ver con la designación de dichas dignidades, que es de

